



América Latina avanza en las políticas de cuidados a velocidad desigual entre sus países

El informe 'La sociedad del cuidado' celebra las mejoras en los sistemas para atender a niños, ancianos y discapacitados en la región, pero señala deficiencias en inversión y división sexual del trabajo



Mónica Hurtado con su hijo, quien padece enfermedad huérfana, en Cauca, Colombia.
LORENA VELASCO



MICAELA VARELA

México - 14 AGO 2025 - 11:30CEST

Las políticas de cuidados, que afectan más a las mujeres de bajos recursos, sigue siendo una tarea pendiente en América Latina. [El informe *La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género*](#), presentado este miércoles, recopila los avances conseguidos hasta ahora en la región, pero también el camino que queda por recorrer. Ante una sociedad que envejece y que es golpeada por el cambio climático, es cada vez más urgente implementar medidas que atiendan a los niños, ancianos y discapacitados. Pese al reconocimiento del derecho del cuidado, la implementación de licencias y ayudas, así como la construcción de centros, la mayoría de los países no invierten lo suficiente para quitar la carga de esta tarea a las mujeres.



La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que acoge México estos días ha presentado el documento de la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(CEPAL\)](#). El informe ofrece una radiografía a los avances en la región en materia de cuidados, pero también evidencia las tareas pendientes de los países para lograr una responsabilidad más equitativa en la atención de los más necesitados de la sociedad. La vicepresidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Rhoda Reddock, ha urgido a implementar mecanismos públicos para avanzar en la materia. “Los seres humanos no pueden sobrevivir sin los cuidados y los Estados tienen una responsabilidad importante para garantizar que aquellos que están dentro de sus fronteras disfruten de este derecho”, ha señalado en rueda de prensa. También ha insistido en que los cuidados no son “algo que drenan la economía, sino que nos dan oportunidades nuevas para que haya un mundo pacífico, seguro y equitativo”.

En México, la CEPAL destaca los [espacios comunitarios del Proyecto Utopías, del Gobierno de la Ciudad de México](#), para favorecer corresponsabilidad en el cuidado. También que en Jalisco se haya reconocido los cuidados como uno de los pilares fundamentales del desarrollo social. Además, la presidenta Claudia Sheinbaum adelantó en la inauguración del encuentro que [se compromete a construir al menos 1.000 centros de educación y cuidado infantil](#) para aliviar la carga de las mujeres que desean trabajar. Sin embargo, los logros más destacables son que la Constitución política de la Ciudad de México es la única que reconoce el cuidado como un derecho fundamental. En paralelo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México reconoció que todas las personas tienen el derecho a cuidar, a ser cuidadas y al autocuidado, y señaló de manera crítica la distribución desigual de este trabajo entre hombres y mujeres.